

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 3 0 DIC 2009

VISTO el expediente N° 2164-3293/09 mediante el cual se propicia las designaciones de diversos agentes para desempeñarse como Personal de Gabinete – Planta Temporal del Secretario de Deportes y del Subsecretario de Deportes Federados, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1683/09 se designó a Alejandro Daniel RODRIGUEZ, como Secretario de Deportes, a partir del 9 de septiembre de 2009;

Que por Decreto N° 2102/09 se designó a Juan Manuel LOPEZ GOMEZ, como Subsecretario de Deportes Federados, a partir del 9 de septiembre de 2009;

Que el Secretario de Deportes solicita la designación de Exequiel Balmoris LOPEZ para desempeñarse como Personal de Gabinete;

Que, asimismo, el Subsecretario de Deportes Federados solicita la designación de Lucas Emilio FERNANDEZ para desempeñarse como Personal de Gabinete;

Que es importante destacar que las personas mencionadas anteriormente reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para el cual han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve, se dicta conforme lo establecido en los artículos 111 incisos a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Lv

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que lo expuesto impone exceptuar lo dispuesto en el Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, como Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesor del Secretario de Deportes y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Exequiel Balmoris LOPEZ (D.N.I. 4.550.291 – Clase 1946).

ARTICULO 2º. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, como Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesor del Subsecretario de Deportes Federados y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430

M

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Lucas Emilio FERNANDEZ (D.N.I. 26.539.569 – Clase 1978).



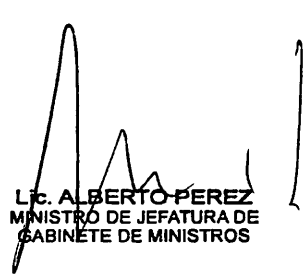
ARTICULO 3°. Exceptuar la medida dispuesta en los artículos precedentes de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTICULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

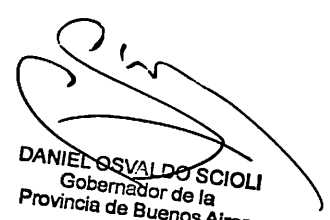


ARTICULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

N **DECRETO N° 3274**



L.C. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires